



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Contrato
Dirección de Desarrollo Comunitario
Hernán Anjel Chepillo

Vallenar 06 FEB 2012

Decreto Exento N° 0883 /

Vistos:

- 1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Monitor Deportivo de la Actividad "Los niños se Recrean con gimnasia" Actividad enmarcada en el Programa Municipal de Verano 2012, Según decreto exento N° 126 de fecha 06 de enero del 2012, en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. (Memo N° 118)
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) **Hernán Florentino Anjel Chepillo** Rut N° 08.615.064-6.

2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) **Hernán Florentino Anjel Chepillo** un honorario total mensual de \$ 150.000.- **Impuesto Incluido**. El pago se hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.

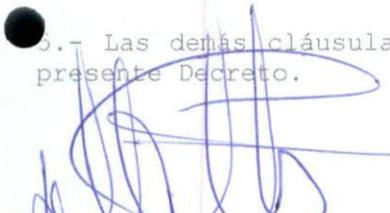
3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 215-22-08-999 "Otros"

4.- El presente Contrato será desde el 01 de Febrero del 2012 al 24 de Febrero del año 2012.

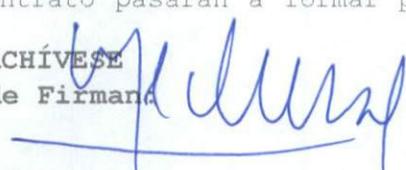
5.- Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde Firmado


GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)




CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTORA DE CONTROL
CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo Oficina de Partes /
- CAMT/GOGC/HHAP/HECP/cgdt.-